



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008624/2011

21 AGO 2012

VISTO:

La Resolución Decanal N°701/2011 por la cual en su artículo 1° se intima al Sr. Humberto Daniel Mancini agente categoría 04 del Decreto 366/06 de esta Facultad, a iniciar el trámite previsional correspondiente, quien se encuentra en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio.-

ATENTO:

A que por razones de servicios es necesario prorrogar la relación laboral del Sr. Mancini desde el 8 de diciembre del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

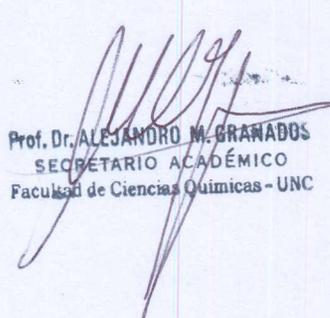
ARTICULO 1°.- Prorrogar la relación laboral Del Sr. Humberto Daniel **MANCINI (Legajo 18.340)** agente categoría 04 Dec. 366/06, desde el **08 de Diciembre del 2012** y hasta el **31 de Diciembre del 2012**, fecha en la cual quedara extinguida dicha relación sin derecho a indemnización.

ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
AC.

1090




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC